



105
5624
4827

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

002.00

P.B. 1077

REPUBLICA DE PANAMA 1 01 14

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 516506

PAG. 1
// EDROPA25 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 61402

QUE LA SOCIEDAD :

MAPAR INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 451005 DOC. 596688
DESDE EL VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL CUATRO ,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) THAYS HERRERA DE SALAS
- (2) KATHIA MARTINEZ CHONG

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) THAYS HERRERA DE SALAS
- 2) MARIELA DE CRISTI
- 3) ELIGIO RODRIGUEZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : THAYS HERRERA DE SALAS
TESORERO : ELIGIO RODRIGUEZ
SECRETARIO : MARIELA DE CRISTI

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO, EN AUSENCIA DE AMBOS
POR EL TESORERO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN DIEZ
MIL ACCIONES DE UN VALOR CADA UNA DE UN DOLAR. LA SOCIEDAD NO PODRA
EMITIR ACCIONES AL PORTADOR, SOLO PODRA EMITIR ACCIONES EN FORMA
NOMINATIVA.

QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECISIETE DE ENERO
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 07:50:15.P.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 61402
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 006482
FECHA: Viernes 17, Enero DE 2014

// EDROPA25 //

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento publico

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO 21 ENE 2014

5 EN Panama

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

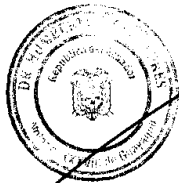
8 Bajo el número

9 Sello/timbre 2 10 Firma



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformado por el Decreto Supremo Numero 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, Declara: Que se acepta precedente
que consta de... 1... es igual al documento
que se me exhibió. Guayaquil



28 ENE 2014

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXVIII de Guayaquil